

Oficio Nro. EPMMQ-DPCG-2026-0020-O

Quito, 11 de junio de 2026

Asunto: Plan de Trabajo - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 EPMMQ

Señor
Edwin Gustavo Mejía Quitio
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señora
Silvia Tatiana Juma Guevara
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CALDERÓN

Señor
Mauro Enrique Izurieta Cardenas

Señora
Cynthia Ganchala
Composteras
CONJUNTO SOLIDARIDAD NO. 4 QUITUMBE
En su Despacho.

De mi consideración,

De conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que establecen los mecanismos, fases y plazos del proceso. Así mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la referida Resolución, se determina para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en la Fase 4: “Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento”, lo siguiente:

(...) b). El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal. (...)”.

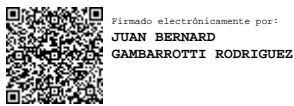
En este contexto y en cumplimiento de la normativa citada, se procede con la entrega del Plan de Trabajo del proceso "Rendición de Cuentas 2025" de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Oficio Nro. EPMMQ-DPCG-2026-0020-O

Quito, 11 de junio de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. Juan Bernard Gambarrotti Rodriguez
Director de Planificación y Control de Gestión
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN
DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Anexos:

- Plan de Trabajo 1 EPMMQ VF-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Chanaba Meza
Coordinador de Planificación y Gestión de Control 1
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Elizabeth Cristina Viteri Aguilar
Supervisora de Planificación y Gestión de Control 1
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-4620

| Acción | Siglas Unidad | Fecha |
|--|------------------|------------|
| Elaborado por: Elizabeth Cristina Viteri Aguilar | EPMMQ-DPCG | 2026-06-11 |
| Revisado por: Daniel Fernando Becerra Rodríguez | EPMMQ-DPCG | 2026-06-11 |





Re: Asunto: Plan de Trabajo - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 EPMMQ

Desde Cynthia Ganchala <cynthiaganchala@gmail.com>

Fecha Jue 11/06/2026 11:33

Para Elizabeth Cristina Viteri Aguilar <elizabeth.viteri@metrodequito.gob.ec>

Confirmando la recepción del correo.

El jue, 11 jun 2026, 11:29 a. m., Elizabeth Cristina Viteri Aguilar <elizabeth.viteri@metrodequito.gob.ec> escribió:

Estimados ciudadanos

De mi consideración,

De conformidad con la Resolución No. CPCS-PLC-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que establecen los mecanismos, fases y plazos del proceso. Así mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la referida Resolución, se determina para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en la Fase 4: “Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento”, lo siguiente:

"(...) b). El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal. (...)"

En este contexto y en cumplimiento de la normativa citada, se procede con la entrega del Plan de Trabajo del proceso "Rendición de Cuentas 2025" de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Saludos cordiales

Elizabeth Cristina Viteri Aguilar

elizabeth.viteri@metrodequito.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Montúfar N2-50 y Sucre



023827860 ext: 2540

Nota de descargo: "La información contenida en este correo electrónico y archivos adjuntos son confidenciales. Si Usted no es el destinatario previsto tome en cuenta que la difusión, copia, impresión o cualquier otro uso de este mensaje electrónico por personas o entidades distintas que las de su destinatario original está prohibida. Si lo ha recibido por error, favor informar a través de respuesta de correo electrónico y eliminar el mensaje y archivos adjuntos de sus sistemas."

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO



Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información institucional de uso exclusivo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), y de su(s) destinatario(s). Si usted no es el destinatario previsto, se informa que la revisión, difusión, copia o uso de su contenido no está autorizado. En caso de haberlo recibido por error, por favor notifíquelo al remitente y elimine este mensaje junto con sus archivos adjuntos.



Re: Asunto: Plan de Trabajo - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 EPMMQ

Desde TATIANA JUMA <unipandos@hotmail.com>

Fecha Jue 11/06/2026 12:27

Para Elizabeth Cristina Viteri Aguilar <elizabeth.viteri@metrodequito.gob.ec>; ikerkaelmejia@gmail.com <ikerkaelmejia@gmail.com>; jfienco2009@hotmail.com <jfienco2009@hotmail.com>; cynthiaganchala@gmail.com <cynthiaganchala@gmail.com>

Saludos cordiales, confirmo recepción de documentos e información.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Elizabeth Cristina Viteri Aguilar <elizabeth.viteri@metrodequito.gob.ec>

Sent: Thursday, June 11, 2026 11:29:35 AM

To: ikerkaelmejia@gmail.com <ikerkaelmejia@gmail.com>; unipandos@hotmail.com <unipandos@hotmail.com>; jfienco2009@hotmail.com <jfienco2009@hotmail.com>; cynthiaganchala@gmail.com <cynthiaganchala@gmail.com>

Subject: Asunto: Plan de Trabajo - Proceso de Rendición de Cuentas 2025 EPMMQ

Estimados ciudadanos

De mi consideración,

De conformidad con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que establecen los mecanismos, fases y plazos del proceso. Así mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la referida Resolución, se determina para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en la Fase 4: “Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento”, lo siguiente:

"(...) b). El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal. (...)"

En este contexto y en cumplimiento de la normativa citada, se procede con la entrega del Plan de Trabajo del proceso "Rendición de Cuentas 2025" de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Saludos cordiales

Elizabeth Cristina Viteri Aguilar

elizabeth.viteri@metrodequito.gob.ec

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Montúfar N2-50 y Sucre



023827860 ext: 2540

Nota de descargo: "La información contenida en este correo electrónico y archivos adjuntos son confidenciales. Si Usted no es el destinatario previsto tome en cuenta que la difusión, copia, impresión o cualquier otro uso de este mensaje electrónico por personas o entidades distintas que las de su destinatario original está prohibida, Si lo ha recibido por error, favor informar a través de respuesta de correo electrónico y eliminar el mensaje y archivos adjuntos de sus sistemas."

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información institucional de uso exclusivo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), y de su(s) destinatario(s). Si usted no es el destinatario previsto, se informa que la revisión, difusión, copia o uso de su contenido no está autorizado. En caso de haberlo recibido por error, por favor notifíquelo al remitente y elimine este mensaje junto con sus archivos adjuntos.

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2026-0438-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2026

Asunto: RESPUESTA: Solicitud Plan de Trabajo - Rendición de Cuentas 2025.

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
María José Vera Saltos
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDM-SGCTGY-2026-0659-O de 02 de junio de 2026, en el cual menciona: “(...) solicito la remisión del Plan de Trabajo, correspondiente al proceso de “Rendición de Cuentas 2025” de la entidad a su cargo, con la finalidad de consolidar la información de toda la Corporación Municipal y remitirla para conocimiento de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, hasta el 11 de junio de 2026. (...)”.

Con base en el antecedente mencionado, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito remite adjunto el Plan de Trabajo correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2025, elaborado conforme a los lineamientos establecidos para la Fase 4 del referido proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS
PARRA FONSECA

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2026-0438-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2026

Referencias:

- EPMMQ-GG-2026-0883-E

Anexos:

- Plan de Trabajo 1 EPMMQ VF-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Economista

Juan Bernard Gambarrotti Rodriguez

Director de Planificación y Control de Gestión

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster

Karina Elizabeth Hernández Torres

Directora Metropolitana, Subrogante

**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Chanaba Meza

Coordinador de Planificación y Gestión de Control 1

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera

Elizabeth Cristina Viteri Aguilar

Supervisora de Planificación y Gestión de Control 1

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-306740

| Acción | Siglas Unidad | Fecha |
|--|---------------|------------|
| Elaborado por: Elizabeth Cristina Viteri Aguilar | EPMMQ-DPCG | 2026-06-10 |
| Revisado por: Daniel Fernando Becerra Rodríguez | EPMMQ-DPCG | 2026-06-10 |
| Revisado por: JUAN BERNARD GAMBARROTTI RODRIGUEZ | EPMMQ-DPCG | 2026-06-10 |
| Revisado por: Santiago Hernán Loza Muela | EPMMQ-GG | 202 |

